



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2030-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 06/08/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :06/08/2018 -- Fecha de despacho : 13/08/2018

N° Pedido 1044 N° Solicitud 75 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	TUBO PHILIPS FLUORESCENTE TLE 32W/54 CIRCULAR GRAN	1.261,00	3.783
30	PAPEL FOTOC. CARTA 75 GR XEROX 500 HJ.	1.928,00	57.840
Son: Son: DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS .-		NETO	179.695
Observación: OC2030 PEDIDO 1044 - ARTICULOS DE ESCRITORIO		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	179.695
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	34.142
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	213.837



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 2 de 2



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2030-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 06/08/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757,CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 06/08/2018 -- Fecha de despacho : 13/08/2018

N° Pedido 1044 N° Solicitud 75 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	LAPIZ PASTA P.MED FABER 032 AZUL.	92,00	9.200
15	LAPIZ GRAFITO No.2 BIC-EVOLUTION S/GOMA HB	81,00	1.215
15	ELASTICO BLANCO BOLSA 1000 GRS. 60/1.6MM.	2.149,00	32.235
10	PLUMON PIZARRA BIC DESECH.P/RED. AZUL	420,00	4.200
5	SOBRE CARTA BLANCO 12.4X15.4 80GR 50UD TEKNOFAS	700,00	3.500
24	ARCHIVADOR OFICIO ANCHO ORGAREX BURDEO 1900	849,00	20.376
40	MARCADOR PERMAN.ARTEL PTA.BIS. 60 NEGRO	263,00	10.520
1	TAMPON TALINAY No.2 NEGRO PLASTICO 5 X 10 CMS.	857,00	857
3	TINTA TAMPON AUTOMATIK NEGRA 25 ML 711	1.106,00	3.318
50	CINTA EMBALAJE TRANSP. 48 X 40 MT SELLOCINTA	199,00	9.950
3	CORRECTOR LIQ. T.LAPIZ LIQUID PAPER 7 ML.	737,00	2.211
10	LAPIZ PASTA P.MED FABER 032 ROJO	99,00	990
30	CINTA ADHE. CRISTAL 18 X 30 MT. SELLOFILM	116,00	3.480
15	TUBO PHILIPS FLUORESCENTE TLD 36W/83 LARGO LUZ CAL	1.068,00	16.020

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 2